



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

09 DIC 2010

EXP-UNC: 0059468/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Ebelyn Pioli (DNI 35.101.364), por el cual solicita cancelar la matrícula como alumna de esta Facultad, fs. 1;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Pioli, fs. 1;

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

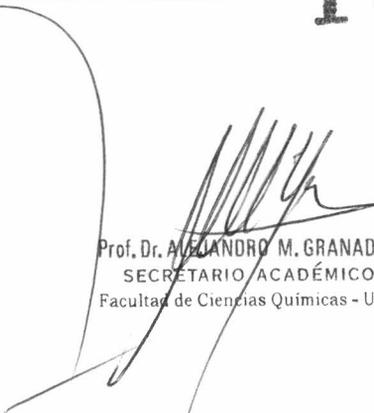
RESUELVE

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Ebelyn Pioli (DNI 35.101.364), y cancelar la matrícula de esta Facultad.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

1604


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC